



# COLEGIO DE ABOGADOS

Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez

## Histórico:

# Moreno ya tiene Tribunal de Trabajo



Dra. Claudia Nora Maestri (Jueza) - Dr. Héctor Negri (Presidente de la Suprema Corte)  
Dra. Beatriz Alicia Maffia (Jueza) - Dr. Javier Eduardo Ribo (Juez)

### ACTIVIDAD ACADÉMICA

- DEMOCRATIZACION DE LA JUSTICIA • DERECHOS HUMANOS • JUICIO POR JURADOS
- JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GENERO • CURSO DE LITIGACION EN AUDIENCIAS ORALES • VIOLENCIA PSICOLOGICA EN EL TRABAJO

- CENA DE LOS ABOGADOS • DEPORTE • HUMOR
- OPINION • VISITAS IMPORTANTES

**CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MORENO- GENERAL RODRIGUEZ**

PRESIDENTE: Eduardo Gabriel SREIDER  
VICEPRESIDENTE PRIMERO: Jorge Ernesto RAMIREZ  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Mario Bernardo GALEAZZI  
SECRETARIA: Micaela Elisa LOMBARDI  
TESORERO: Fernando Aarón BILELLO RESTIFO  
PROSECRETARIA: María Virginia CROOME  
PROTESORERO: Alfonso Salvador NAPOLETANO  
CONSEJERA TITULAR: Cristina Ethel SANTINELLI  
CONSEJERA TITULAR: Julia María TABOADA de ERPEN  
CONSEJERO TITULAR: Carlos Roberto CAMPION  
CONSEJERO TITULAR: Mauricio Alfredo CARNEVALI  
CONSEJERO TITULAR: Pedro Miguel VENTRICELLI

**CONSEJEROS SUPLENTE**

CONSEJERA SUPLENTE: Verónica Clelia NAPOLETANO  
CONSEJERA SUPLENTE: María Laura OYARZABAL  
CONSEJERA SUPLENTE: Erika Daniela PISTOIA  
CONSEJERA SUPLENTE: Heliana Mayra DI SIERVI  
CONSEJERO SUPLENTE: Esteban Rodrigo MARTIN

**AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

PRESIDENTE: Juan Alejandro ITURBURU  
VICEPRESIDENTE: Gabriel Roberto BELLOMO  
SECRETARIO: Mirta Nidia COPES  
VOCAL PRIMERO: Domingo Fernando FALCO  
VOCAL SEGUNDO: Marta GRIMAUX

**SUPLENTE**

VOCAL SUPLENTE: Mirta Norma OSORIO  
VOCAL SUPLENTE: Rosana Mariela GALARZA  
VOCAL SUPLENTE: Carlos Alberto PATRICIO  
VOCAL SUPLENTE: Claudia Marcela RUIZ de GALARRETA  
VOCAL SUPLENTE: Vacante

## Justicia del Trabajo



Queridos colegas:

Termina un año de extraordinaria importancia.

Está en marcha el Tribunal de Trabajo.

Está en marcha la Justicia.

Nuestros esfuerzos de tantos años tuvieron su resultado.

La Ley N° 12.218, que creó el Tribunal de Trabajo de Moreno, había sido promulgada el 14 de Diciembre de 1998.

Enormes dificultades logramos superar en estos quince años.

Y demostramos que las utopías existen y a veces, se concretan.

Con mucho orgullo, vemos crecer nuestra matrícula.

La juventud se va incorporando, para protagonizar esta historia y transmitirnos su fuerza.

Ello nos invita a continuar con nuestros sueños, que día a día se van convirtiendo en realidad.

En el año tuvimos una intensa actividad académica, que contó con expositores de extraordinario nivel y una enorme asistencia y participación.

El 12 de diciembre recibieron sus decretos de designación, doce nuevos magistrados y funcionarios de nuestro Departamento Judicial.

Es inminente el inicio de la mediación y la puesta en funcionamiento de dos juzgados en lo civil y comercial, de dos juzgados de familia, de tres nuevas fiscalías, de tres defensorías civiles, de una defensoría penal y de dos asesorías de incapaces.

Por un Colegio de Abogados digno del momento histórico que nos toca vivir, renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando en el 2014, redoblando nuestros esfuerzos.

Los saludamos afectuosamente y les deseamos una Feliz Navidad y un Año Nuevo con mucha salud, paz y felicidad para ustedes y sus familias.

¡Será Justicia!

**EDUARDO GABRIEL SREIDER**

Presidente del Colegio de Abogados

Departamento Judicial

Moreno-General Rodríguez

Moreno, Noviembre de 2013

ALA COMUNIDAD DE MORENO Y GENERAL RODRÍGUEZ

## ¡NUESTRO PUEBLO LO NECESITA!

Hace ya siete años fue creado el Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, con órganos judiciales mínimos para la atención de las crecientes necesidades de acceso a la Justicia de nuestros habitantes.

Este Colegio –antes como Asociación de Abogados de Moreno- asumió la tarea de promover la puesta en funcionamiento de todos los organismos necesarios para su normal desarrollo.

Sin embargo, hasta la fecha sólo se han instalado algunas Fiscalías Descentralizadas, tres Juzgados de Garantías, un Juzgado de Garantías del Joven, un Tribunal del Trabajo -creado por ley hace 15 años e inaugurado recientemente- y otros escasos órganos auxiliares.

Hoy, la justicia civil para los más de 500.000 ciudadanos de Moreno "tramita" en su Juzgado de Paz, carente de magistrado titular, desbordado de causas sin avances y en irreversible situación de colapso terminal.

Por ello, este Colegio de Abogados solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires que disponga, en forma inmediata, la puesta en marcha del Juzgado Civil y Comercial N° 1 y el Juzgado de Familia N° 1, cuyos inmuebles se encuentran listos para su funcionamiento y a los Poderes Ejecutivo y Legislativo la urgente designación de los jueces, defensores y asesores de incapaces, cuyas ternas ya han sido elaboradas por el Consejo de la Magistratura y las convocatorias de los concursos para cubrir los cargos de Fiscal de Cámaras Departamental, Adjunto de Fiscal de Cámaras Departamental y Defensor General Departamental.

Dr. Eduardo Sreider  
Presidente CAMGR

Desde el 12 de septiembre

# Moreno ya tiene Tribunal de Trabajo



*Los Jueces del Tribunal:  
Dra. Beatriz Alicia Maffía  
Dra. Claudia Nora Maestri,  
y Dr. Javier Eduardo Ribo*

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Héctor Negri tomó juramento a los integrantes del Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, Beatriz Alicia Maffía; Claudia Nora Maestri y Javier Eduardo Ribó, durante una audiencia que se llevó a cabo el viernes 9 de Agosto en la sede del Tribunal, ubicada en Merlo 2.719 entre Belgrano y España, Moreno Centro.

Participaron de la audiencia el ministro de Justicia y Seguridad, Dr. Ricardo Casal; la Presidenta de la Asociación de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Margarita Tropiano; la Presidenta de la Asociación de Magistrados local, Dra. Mirta Liliana Guarino; el Intendente Municipal de Moreno, Lic. Mariano West; el Intendente Municipal de 3 de Febrero, Hugo Curto y el Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial, Dr. Eduardo Sreider, entre muchas otras autoridades, además de familiares y amigos.

“Desde lo más profundo de mi corazón –expresó el Dr. Negri- deseo que estos aplausos que acompañaron esta ceremonia se repitan a lo largo de sus actividades que, confío va a ser larga y prolifera, deseo que sean ustedes, como corresponde a los jueces, quienes restablezcan los derechos que han sido conculcados y que allí donde hubo controversia renazca la paz, sabemos que el fuero laboral no es simple, pero estoy seguro que la capacidad de cada uno de ustedes que ya ha sido reconocida al momento de la designación, va a rendir los mejores frutos”

En tanto el Dr. Sreider expresó que “estoy viviendo esta jornada con una gran emoción ya que esto es la culminación de 18 años de lucha por este Tribunal, nosotros empezamos a ver la posibilidad de que la justicia llegue a Moreno, incluso mucho antes de que pudiéramos imaginar que podíamos tener un Departamento Judicial, sí queríamos tener un Tribunal de Trabajo, ese era nuestro objetivo fundamental como Asociación de Abogados, recuerden que el Tribunal se creó en el año 1995, la ley de mudanza del Tribunal N° 2 de Mercedes es del año 1998, bueno, pasó mucho tiempo pero, finalmente, llegó el gran día y acá estamos celebrando este acontecimiento”

Luego de la Jura de rigor, el 12 de Septiembre el Tribunal abrió sus puertas y comenzó a funcionar. Ese día, el Dr. Javier Ribó informó a la Prensa que “mediante acuerdos extraordinarios para la designación de autoridades del Tribunal, se resolvió que la Dra. Beatriz Maffía sea la Presidenta, la Vicepresidenta la Dra. Claudia Maestri y quien les habla será Vocal, la presidencia se ejerce durante un año, luego asume ese cargo la vicepresidenta y así se van cubriendo las vacantes”

El Tribunal del Trabajo funciona en el segundo piso, en planta baja se encuentran la Receptoría General de Expedientes a cargo de la Dra. Guadalupe Damonte y la Mesa Receptora de Escritos a cargo de la Dra. Elena Boubeta y en el entrepiso está la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. El horario del Tribunal será de lunes a viernes de 8 a 14”.

# El Obispo Mons. Fernando Maletti, visitó el Colegio de Abogados

El Obispo de Merlo-Moreno, Mons. Fernando Maletti visitó el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, el viernes 18 de Octubre, donde fue recibido por el Consejo Directivo, encabezado por el Dr. Eduardo Sreider, para dialogar y analizar las posibilidades de acciones conjuntas en beneficio de la comunidad morenense.

Durante un cuarto intermedio de la reunión que llevaba a cabo el Consejo Directivo del Colegio, Monseñor Maletti dialogó, durante una hora, con los consejeros en el marco de un clima cálido y distendido comentando “mis padres eran de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, viví en Capital Federal donde ingresé al Seminario Metropolitano, me ordené y después de haber estado 10 años como Párroco de San Cayetano, esa fue mi entrada al oeste del Conurbano, Monseñor Jorge Bergoglio me consagró Obispo asignándome la Diócesis de Bariloche y ahora estoy acá por decisión del Papa Francisco”.

Por su parte, los consejeros explicaron que el Colegio dispone de un Consultorio Jurídico Gratuito que atiende dos veces por semana en su sede a personas carentes de recursos, pero que se estaba evaluando la posibilidad de brindar un servicio itinerante para facilitar el acceso a la consulta de las personas de los barrios más alejados del distrito, posibilidad que interesó a Maletti poniendo a disposición Parroquias y Capillas.

También se avaluó la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas en materia de prevención de violencia familiar y de género.

Participaron del encuentro, además del Presidente, los Vicepresidentes 1° y 2° doctores Jorge Ramírez y Mario Bernardo Galeazzi; el Tesorero, Dr. Fernando Bilello Restifo; la Prosecretaria, Dra Virginia Croome; el Protesorero, Dr. Alfonso Napoletano y los Consejeros/as Doctores Cristina Ethel Santinelli; Julia María Taboada; Verónica Napoletano; Erika Pistoia; Carlos Campion; Mauricio Carnevali y Pedro Ventricelli.



*Mons. Maletti (ubicado en la cabecera) en ameno diálogo con los consejeros*



Cabe recordar que, luego de la renuncia del primer Obispo de Merlo-Moreno, Monseñor Bargalló, estuvo al frente de la Diócesis (de manera interina durante un año) Jorge Casaretto, hasta que, el pasado 9 de Junio, Maletti se hizo cargo de la Diócesis de manera definitiva

Maletti calificó como “muy positiva y auspiciosa” la reunión con los consejeros y, antes de retirarse, dialogó animadamente y se fotografió con personal del Colegio.

En tanto, los consejeros expresaron su beneplácito por la visita del Prelado.

# Defensa Gremial vs. Corporativismo

Se habla de la defensa gremial del abogado, de los Funcionarios y de los Magistrados. Pregunto ¿de la defensa de qué intereses hablamos? ¿qué es lo gremialmente defendible?

Opino, que defendible es el libre y pleno ejercicio profesional del abogado, en ambos lados del mostrador, en cuanto “agentes operadores del sistema de justicia articulemos la defensa de los derechos que conduzcan a lograr condiciones de “vida digna” y el “desarrollo humano” de todos los habitantes, esto es en definitiva, la concreción de los Derechos Humanos Fundamentales (DDHHFF).

Dentro de tal lógica debemos comprender a las personas jurídicas como “herramientas para facilitar el objetivo de lograr progreso material y espiritual que permita obtener mayor calidad de vida para “todos” los habitantes”.

De este modo la actividad del abogado, desde lo académico hasta lo judicial adquiere la categoría de “función social primordial e irrenunciable”.-

Esta es la actividad que debe ser garantizada y defendida gremialmente por el colectivo al que se pertenece.

Ahora bien, con una simple mirada se advierte que esta dignidad de objetivos se choca fuertemente con la realidad, y que el “sistema de justicia” presenta una importante disociación entre las normas que nos rigen, y los reales valores e intereses que muchos agentes de justicia en definitiva representan y defienden. (más de lo que resulta tolerable) por lo que me animo a aseverar que como “abogados” en su conjunto, tenemos una gran deuda pendiente con la sociedad y que al “sistema de justicia” con “esta” finalidad entendido, le falta mucho camino por recorrer.

Nos enfrentamos no solo con “aislados sujetos” que cometen las injusticias que está llamado a corregir, sino con una sociedad regida por una cultura y una moral, nacidas del lucro y del individualismo como únicas motivaciones, cuyos efectos y consecuencias concretas están a la vista y resultan, a veces relativamente y otras veces absolutamente, contrapuestos a los enunciados objetivos de la “actividad profesional particular y de la judicatura” y capitalmente contraria a los DDHHFF.

El gran problema es que “todos” estamos en algo contaminados de tales disvalores de esta sociedad, y existen muchos colegas, funcionarios y magistrados, que responden visceralmente a ellos.

Así sucede que muchos jueces y abogados, eligen no

entender esta finalidad o razón de ser del “sistema judicial”, eligen no superar la tabla de valores arraigados que se les ha impuesto con años y años de machacar información, tanto de la realidad como información académica, que no inocentemente en cuantiosos casos se inclina para el lado del grupo social que ejerce el poder económico históricamente y que como dijimos, creó su propia ética, y decide de acuerdo a su propia moral. De este modo son dominadas por sus preconcepciones, sus preferencias sociales, su marcada subjetividad. No evolucionan, no superan sus propias vallas interiores, y lo que abandonan en definitiva es el criterio de justicia, y principalmente se alejan de la columna vertebral de toda la actividad jurídica que son los DDHHFF.

Por eso resulta reprehensible cuando un abogado en ejercicio profesional se aparta de la función social que la ley y la sociedad esperan de él. Cuando comete algún desliz en su trabajo que perjudica a un tercero, o a sus propios colegas, por ejemplo en el sistema u organización que se da para captar “clientes” que puedan contravenir la lealtad profesional y violar la libertad de elección de la persona, etc.

Pretender que el Colegio proteja al abogado cuando justamente se cuestiona la ética de su proceder, se llama encubrimiento, no actividad gremial, ni defensa del abogado y mucho menos se lo puede considerar como finalidad del colegio.

Es muy común que el cuestionado pretenda esta defensa “corporativa” en la que caen muchos otros colectivos, principalmente los de origen privado, que defienden sus privilegios, aun cuando perjudiquen al “interés general”, por lo que tanto mal le han hecho a la sociedad.

Para estas cuestiones, los colegios contamos con un Tribunal de Disciplina, y es éste el que debe juzgar y definir si la actividad del abogado se ajustó a los cánones éticos esperables. Dejemos que cada uno haga lo suyo.

En conclusión, si no marcamos con claridad la diferencia de estos grandes trazos, habremos defraudado no solo a los fines y objetivos que nosotros mismos nos propusimos como colegio de abogados, sino a la sociedad toda.

Por eso podemos proponer con claridad ejercer con firmeza la defensa gremial del abogado y rechazar el corporativismo.

**Mario Bernardo Galeazzi**

Vice Pte. 2º CAMGR

## Invitada por el Área Académica

# La Defensora del Público, Cynthia Ottaviano, visitó nuestro Colegio

La Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Lic. Cynthia Ottaviano, visitó el Colegio de Abogados, el viernes 22 de noviembre, donde fue recibida por el Presidente, Dr. Eduardo Sreider y parte del Consejo Directivo. Durante una distendida reunión ofreció detalles de la competencia y acciones llevadas a cabo por el organismo creado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Luego de recibir un presente en agradecimiento a su visita, la funcionaria y los directivos del Colegio se dirigieron hacia la Universidad Nacional de Moreno donde, junto con la Dra. Graciana Peñafort y el Lic. Pablo Tavilla, disertó sobre la vigencia de la Ley a partir del fallo de la Corte Suprema que determinó la constitucionalidad de la Ley 26.522.

Los consejeros presentes que participaron de la reunión en el Colegio, acompañando a Sreider fueron Cristina Santinelli, Carlos Campion, Mario Galeazzi y Fernando Bilello, así como la Coordinadora Académica del Colegio, Verónica Vieito.

Ya en la Universidad comenzó afirmando que la sanción de la Ley y el fallo de la Corte implicaron, a 30 años de democracia, "la conquista de una verdadera soberanía comunicacional por parte del pueblo argentino".

Explicó que la Defensoría fue creada precisamente "para canalizar los reclamos, las denuncias y las consultas, por parte de ustedes, la audiencia es ahora sujeto de derecho, ya no es solamente un punto de rating, ya no es considerada como objetos de consumo, pero esto no es un logro de un día para el otro, han pasado 30 años y siempre es bueno recordar qué pasó durante ese tiempo, nunca debemos olvidarnos que esto comenzó con la recuperación de la democracia y, desde entonces, hubo más de 70 proyectos de ley y si ninguno de esos proyectos prosperó, fue precisamente por el lobby empresario mediático, por eso es importante que dejemos de tener conceptos comunicacionales con cierta ingenuidad en cuanto a que la radio y la televisión son inocuos, en verdad son dispositivos que construyen sentido, por eso es muy importante que, en la democracia, todos tengamos igualdad de oportunidades de condiciones para acceder a la



*La Lic. Ottaviano acompañada por el Presidente del Colegio y Consejeros*

posibilidad de construir ese sentido".

Recordó la importante participación ciudadana después que el Poder Ejecutivo envió el proyecto que, finalmente, se convirtió en Ley, al respecto se preguntó "yo no sé si hubo otro proyecto de ley en la historia argentina que haya tenido la construcción colectiva como ha sido este caso, fijense que se han hecho veinticuatro foros a lo largo y ancho del país, que hubo más de diez mil personas que participaron, más de trescientas propuestas y eso llevó a que se realizaran ciento veinte modificaciones al proyecto original"

También "en el Congreso hubo un amplio debate, mediante audiencias públicas. Finalmente tuvimos la Ley".

Por otra parte, consideró muy oportuno recordar que "veníamos de un Decreto-Ley de la dictadura que consideraba a la información como una mercancía, una comunicación que había nacido al calor de la doctrina de la Seguridad Nacional, eso se traducía, por ejemplo, en que sólo se podía acceder a una licencia si uno tenía recursos económicos, la divisoria de aguas estaba dada por el dinero".

"Ahora –afirmó– el paradigma de la comunicación son los derechos humanos, por lo tanto la información ya no es una mercancía, es un derecho que nadie nos puede quitar, por eso hay tanta resistencia a dejar atrás ese paradigma autoritario puramente mercantilista y liberal para pasar a este

*(continúa en Pág. 21)*

El Colegio organizó dos debates

## Por la Democratización de la Justicia



*Dr. Bienvenido  
Rodríguez Basalo;  
Dr. Eduardo Sreider;  
Dr. Fabián Cardoso y  
Lic. José León Slimobich*

### Primera Jornada

“En primer lugar quiero felicitar al Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez en la persona de su presidente, Eduardo Sreider, por organizar este debate que es el primero que se realiza en la Provincia sobre democratización de la justicia”, expresó el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, al iniciar su exposición como integrante del panel que debatió el tema en la ciudad de Moreno.

Integraron el mismo, además de los nombrados, Fabián Cardoso, Juez de la Sala 1ª de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón, Ex Vicepresidente de la Asociación de Magistrados de dicho Departamento Judicial; Marcelo Mauro Gradín, Secretario de Gobierno del Municipio de Moreno y el Coordinador del Espacio Carta Abierta, Lic. José León Slimobich.

Ante una sala colmada en la sede del Colegio, Sreider abrió la jornada afirmando que “este es el punto de partida en el análisis y discusión entre los abogados de todos los proyectos propuestos para

democratizar la justicia, en la búsqueda de una posición institucional como Colegio, celebramos que la Presidenta haya puesto este tema en consideración porque históricamente la justicia era algo intocable, coincidimos seguramente en que la justicia no funciona como es debido, creo que estamos muy lejos de tener una justicia accesible para todos, por eso considero que los cambios propuestos son mínimos frente a todo lo que hay que cambiar.

Rodríguez Basalo, por su parte, agregó, a modo de reconocimiento, que “este Colegio, que fue el último en crearse, es el primero en organizar un debate de esta magnitud en toda la Provincia de Buenos Aires, este es el marco entonces para felicitar a la Sra Presidenta por su valentía y se lo tenemos que reconocer y decir que celebramos que, de una vez por todas, podamos hablar de esta justicia de la cual todos somos críticos, esta oportunidad es para celebrar y aplaudir y decir que nosotros queremos dar un profundo debate con la intención de aproximarnos a un mejor servicio de justicia aportando nuestra experiencia de más de cien años

como colegiados. Quiero comenzar aclarando qué entendemos por democratizar la justicia: para nosotros es acercar la justicia a la gente y la verdad que la democracia tiene todavía deudas pendientes. En ese sentido, acercar la justicia a la gente no significa solamente acortar las distancias territoriales, significa también acortar los tiempos de los fallos, pero eso no es todo, debemos exigir calidad en los fallos de los conflictos, tienen que ser justos, no se trata de acercar cualquier justicia a la gente“

Por supuesto que somos críticos –agregó– de algunos de los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo, pero oponernos no significa avalar una justicia donde no hay nada que cambiar, somos críticos de algunos proyectos pero también somos críticos de cómo está funcionando la justicia hoy”. Finalizó diciendo que “el Colegio de Abogados de la Provincia tiene una posición muy crítica sobre los cambios en el Consejo de la Magistratura” y ofreció una cantidad de argumentos por los cuales los consideran inconstitucionales.

Por su parte, el Juez Cardoso afirmó que “celebró que haya llegado la hora de debatir sobre la justicia, hace cinco años afirmé en una mesa redonda organizada por la Corte que la justicia era el menos democrático de los poderes del Estado, no me invitaron más, pero yo sigo pensando lo mismo” ¿quién puede estar de acuerdo en cómo está funcionando la justicia? Se preguntó para luego afirmar que “por suerte llegó la hora de los cambios y como siempre sucede hay quienes le temen a los cambios, pero lo cierto es que, si los dinosaurios se extinguieron fue porque no se pudieron adaptar a lo que venía, a los nuevos tiempos”. La Argentina está cambiando, entonces ¿por qué no va a cambiar la justicia?.

Slimobich, ofreció una mirada desde un ángulo no jurídico, dándole un marco político al debate que se inició a partir de los proyectos del Ejecutivo enviados al Parlamento para democratizar la justicia, advirtió que este debate era “hijo de la Ley de Medios” y que eran impostergables los cambios en la justicia.

Finalizó la jornada con un rico intercambio de posiciones, hubo profundas discrepancias en cuanto a los proyectos en cuestión, pero una gran y unánime coincidencia: la necesidad de que la justicia abra sus puertas, se predisponga a la autocritica y al cambio y deje de ser un espacio infranqueable y no cuestionado dentro de la democracia.

## Segunda Jornada

Nuevas ideas para la democratización de la Justicia fue el eje de la charla-debate que se llevó a cabo en Moreno, el jueves 1º de Agosto con la presencia de casi 300 personas que vinieron de distintos lugares del país, y que dieron el marco apropiado para el desarrollo de la segunda jornada destinada a discutir propuestas para avanzar hacia una justicia al alcance de todos. Acompañaron en la mesa a Eduardo Sreider, Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional del Departamento Judicial de Morón e integrante de Justicia Legítima; Analía Eliades matriculada del Colegio de Abogados de La Plata; Carlos Garmendia, abogado de Susana Trimarco, madre de Marita Verón y Diego Segovia, Director Nacional de Fiscalización del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios.

Entre los presentes se encontraban Trabajadores Sociales de Moreno, miembros de los Colegios de Abogados de Rosario, La Matanza, Entre Ríos, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta, Santiago del Estero, San Juan, Córdoba, La Plata, San Isidro, Comodoro Rivadavia, Mercedes, Morón, Delegación Morón de la Asociación Judicial Bonaerense; estudiantes y público en general interesado en participar de este tipo de propuestas. Abrió la ronda de expositores Eduardo Sreider quien, luego de dar la bienvenida y agradecer tan importante respuesta a la convocatoria, señaló que “el principio fundamental de la democratización de la justicia es recordar que todos somos iguales ante la ley” enseguida agregó “esta propuesta se enmarca en nuestra decisión de acompañar, como Colegio, este proceso de democratización de la justicia y entendemos que tiene que ser un acompañamiento activo, generando espacios como éste, donde se analicen y discutan qué cosas queremos para cada uno de esos ámbitos donde consideramos que la justicia no es democrática, tenemos que tener conciencia, por otra parte, que los abogados somos trabajadores, el setenta por ciento de los que ejercemos esta profesión somos monotributistas” y, a modo de propuesta consideró que “en el ámbito de la justicia laboral, en la Provincia de Buenos Aires, debemos realizar cambios profundos ya que, hoy por hoy, es muy difícil concretar la vigencia de los principios sociales, mediante el trabajo que podemos hacer en los tribunales de Trabajo donde los asuntos se demoran mucho, básicamente por un mecanismo procesal que debe ser necesariamente cambiado donde se derrochan recursos y

deberíamos tener el triple de juzgados de lo que hay ahora” Luego dio una serie de ejemplos de cosas que, desde su punto de vista, deberían cambiarse en el fuero laboral.

Luego, Graciela Angriman afirmó que “debemos llevar a fondo este debate ya que a treinta años de democracia en La Argentina, el Poder Judicial es el único que no se democratizó, mantiene intacta una cultura endogámica, cerrada, altamente conservadora y muy resistente a todo cambio, ésto se basa en un aparato discriminatorio a todo aquel que no viene de la familia judicial, por eso yo reivindico el proyecto de ingreso igualitario al Poder Judicial y ésto debe darse a través de políticas transversales, políticas de género tenemos que generar mecanismos que oxigenen el espacio judicial, permitiendo que cualquiera entre al Poder Judicial, el hijo de un albañil, un trabajador, eso es lo que nos va a garantizar un sistema judicial permeable a las demandas de los sectores más postergados de nuestra sociedad”. Angriman destacó que uno de los rasgos característicos de este sistema judicial es “el aislamiento, el secreto, el trámite burocrático, es una justicia con anteojeras que siempre mira para el mismo sector, por eso el gran logro de este Departamento Judicial es haber acortado distancias acercando físicamente la justicia a la gente, porque el aislamiento tiene que ver también con las distancias, porque si consideramos a la justicia como un servicio público necesitamos una justicia de proximidad, no necesitamos estar concentrados en una ciudad alejado de sectores que tienen dificultad para llegar a esos lugares, necesitamos un contacto directo, transparencia”. Luego de una serie de consideraciones críticas, expresó un deseo: “que este debate que se inició este año haya llegado para quedarse”.

A su turno, el Dr. Garmendia relató con lujo de detalles las instancias previas y el desarrollo del juicio en Tucumán por la desaparición de Marita Verón y abundó en datos de cómo la justicia actuó de manera corporativa con las mafias, más dispuesta a defender intereses de poderosos e influyentes que de esclarecer un hecho aberrante con pruebas más que suficientes para determinar qué fue lo que realmente sucedió.

Continuó en el uso de la palabra Analia Eliades, quien afirmó que “a partir de la sanción de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual, nació un nuevo paradigma, que es el hecho de que todos y todas pueden y deben participar de debates,



*La Dra. Graciela Angriman, en el uso de la palabra*

análisis, discusiones y propuestas sobre temas que incumben a toda la sociedad, hay temas que ya no son exclusivamente de experto y especialistas, de ese mismo modo este debate sobre los cambios que deben darse en la justicia, lo tenemos que llevar a todos los barrios, a las organizaciones sociales, a las aulas, todos deben opinar sobre qué justicia queremos. También abundó en ejemplos de cómo funciona la justicia: siempre de “espaldas al pueblo” y mostró fallos verdaderamente llamativos por discriminatorios y conservadores donde se evidencia que el poder judicial tiene clara identidad política y que no es cierto que es “insípida, incolora e inodora” “hay fallos cargados de ideología” –insistió-

Cerró la ronda Diego Segovia diciendo que “es llamativo que a 30 años de democracia recién estemos hablando de democratizar la justicia, es algo contradictorio y enseguida reivindicó al ex presidente Néstor Kirchner quien –según recordó Segovia- a los once días de asumir con el 22 por ciento de los votos en su primera cadena nacional pidió al pueblo argentino que lo acompañe en generar una nueva Corte Suprema, “esto es el primer paso –dijo Kirchner-, esto recién comienza le pido a la sociedad que me acompañe”. Hasta ese momento, durante 150 años, los miembros de la Corte fueron elegidos a dedo y siempre fueron hombres, Kirchner rompe con esa tradición y se crea en el senado la Audiencia Pública donde todos podían participar y objetar a los postulantes y esto significa que esta discusión la tenemos que dar todos no solamente los abogados si nosotros no les explicamos a la sociedad lo que se está discutiendo va a ser muy difícil lograr los cambios que estamos buscando en el poder judicial”

Derechos Humanos

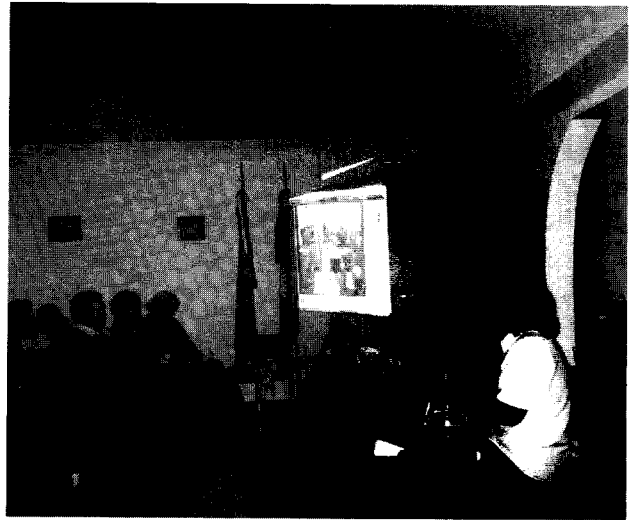
# Pablo Llonto expuso sobre Juicios por Delitos de Lesa Humanidad

En el marco de una jornada académica sobre Juicios por Delitos de Lesa Humanidad

-Aporte Argentino al Derecho Humanitario Internacional-, organizada por nuestro Colegio, a través del Instituto de Derechos Humanos, disertó el abogado y periodista Pablo Llonto, quien se refirió la doctrina, proceso, jurisprudencia, decisiones políticas y participación popular en los juicios que se están llevando a cabo en nuestro país.

La casa de Concejal Rosset 341, estuvo colmada de profesionales del derecho, funcionarios municipales y representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos de la zona quienes escucharon a Llonto reconocer que “aún queda mucho por investigar, ni ustedes ni nosotros tenemos todavía la dimensión real de lo que fue la represión en La Argentina, se habla de 30.000 desaparecidos, pero frente a todo lo que se está viendo y escuchando probablemente cuando finalicen estos juicios descubramos que en La Argentina hubo más de 50.000 desaparecidos ésto no significa –aclaró enseguida- que haya habido 50 mil detenidos-desaparecidos asesinados, quiero decir que probablemente hayan sido 50 mil los que, en algún momento, estuvieron en carácter de detenido-desaparecido porque es impresionante la cantidad de gente que nunca antes había dado testimonio, son miles y miles los que ahora, por primera vez, comienzan a hablar”

Luego remarcó algunas características particulares de este tipo de juicios como “la edad de los genocidas, la edad de nuestros testigos, la edad de nuestras madres, de nuestras abuelas, todos los años (y esta cantidad va en aumento reconoció) entre 50 y 60 represores mueren estando listos para iniciar un juicio o en el medio del juicio, un ejemplo es lo que pasó hace poquito con Videla que, por suerte, murió condenado pero faltaban decenas y decenas de juicios por los que tenía que responder” enseguida dio otro ejemplo, “el 6 de Abril pasado murió sin condena estando muy cerca de comenzar el juicio oral el cerebro de la represión en la Argentina, casi un desconocido, el ex general Carlos Alberto Martínez, Jefe de Inteligencia del Ejército, murió a los 86 años sin una sola condena, era el que dirigía a todos los “grupos de tareas” en todo el País durante



*Dr. Pablo Llonto, durante su exposición, proyectó videos testimoniales de juicios a militares que participaron del Terrismo de Estado*

los años 76, 77 y enero del 78, por eso les estamos reclamando a nuestros tribunales mayor celeridad, a nuestros jueces de instrucción mayor celeridad, es por la característica especial de estos juicios donde no sólo los imputados tienen entre 80 y 90 años, nuestras madres y abuelas también andan por esas edades, sino que son juicios que durante casi 20 años estuvieron sin trámites y esto significa que muchísimos de los testigos ya no están, por eso nuestro reclamo hoy es por una justicia mucho más rápida porque suponemos que en dos o tres años más la inmensa mayoría de los represores va a estar fallecido o no va a estar en condiciones físicas o neurológicas para estar en un debate como el que acaban de ver” –se refería a la proyección de un video que mostró parte de un juicio oral donde se condenó a un Capitán del Ejército-

Llonto tomó las palabras de un Juez Federal de La Plata quien, hace seis años, afirmó que “así como vamos nos esperan 100 años de juicios y es verdad –recalcó Llonto- ya que actualmente estamos en apenas el 2 o el 3 por ciento de los juicios”.

Frente a este panorama Llonto dijo que “es necesario el mayor compromiso de todos para que, en nuestro País, definitivamente haya Verdad, Memoria y Justicia. Finalizó la Jornada con un rico y profundo intercambio de ideas y opiniones entre todos los asistentes.

# La Matrícula de nuestro Colegio crece mes a mes

Hace dos años y medio, nuestro Colegio contaba con 104 matriculados y a fines de noviembre, luego de 25 actos de jura de nuevos matriculados y abogados que han mudado su matrícula desde otros Colegios, ya son 430. Esto significa un promedio de más de 10 nuevos abogados por mes incorporados a nuestro Colegio.

## Últimos actos de Jura

Todos los actos fueron presididos por el presidente del Colegio, Dr. Eduardo Sreider, quien siempre estuvo acompañado por miembros del Consejo Directivo.

### Viernes 3 de Mayo

Han prestado juramento los siguientes abogados: Paulo Germán Longo; Eduardo Ezequiel García; Juan Ignacio Ramírez; Fernando Ernesto López y Melina Taquela

### Miércoles 5 de Junio

Han prestado juramento los siguientes abogados: María Aldana Canevari; Mariana Elizabeth González; Maximiliano José Acuña; Claudio Fabián Avalos; Marcela Claudia Liliana Ghione; Natalia Marisol Multari; Sabrina Cecilia Gassmann; Mariela Romina Guzzetti; Pablo Ezequiel Becerra y Yesica Leonor Martins

### Viernes 12 de Julio

Han prestado juramento los siguientes abogados: María Celeste González; María del Rosario Blanco Romero; Rocío Soledad Navarro; Gisela Soledad Alarcon; Romina Graciela Amarilla; Miguel Angel Bucci; Raúl Omar Urbano; María Mercedes Risso Patrón; Manuela Sanchotena; María Anahí Torres Gramajo; Mariela Verónica Godoy y Liliana Mercedes Rivas.

### Viernes 9 de Agosto

Han prestado juramento los siguientes abogados: Rosa Beatriz Herrera; Sergio Andrés Díaz; Daniela Mónica Sandoval; Carlos Alberto Urquiza; María Soledad Salatino y Claudia Silvina Arce



*El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón, Dr. Bruno Oscar Corbo, tuvo palabras de reconocimiento para la Dra. Rosa Beatriz Herrera*



*Dra. Rosa Beatriz Herrera acompañada por los Dres. Corbo y Sreider*

### Viernes 6 de Septiembre

Han prestado juramento los siguientes abogados: Raúl Omar Vincenti; Silvia Haydec Varejao; Guillermo Norberto Flores; Roberto Claudio Coseres; Julieta Corradino Grosso; Carla Mariana Pibouleau; María José Juárez y Alejandra Silveyra

### Viernes 18 de Octubre

Han prestado juramento los siguientes abogados: Martín Gabriel Calderón; Analía Gabriela Rial; Natalia Lorena Demarco; Martha Beatriz Rodríguez González; María Eugenia Décima; Ignacio Gallo y Estefanía Micaela Báez.

### Viernes 8 de Noviembre

Han prestado juramento los siguientes abogados: Mariano Rivas Astiz; Nicolás Agustín Baudino; Hernán Javier Romano; Raúl Fermín Vera y Micaela Intilangelo.

**Camaradería**

# Con gran convocatoria del Colegio, los abogados celebraron su día

Más de ciento sesenta abogados y familiares festejaron el Día del Abogado en una cena-show realizada en el salón Las Camelias y organizada por el Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez y a la que asistieron magistrados y funcionarios del Departamento Judicial. La camaradería y el buen clima dieron un marco especial a la fiesta que se prolongó hasta altas horas de la madrugada en la pista de baile donde todos dieron el presente.

Dio la bienvenida el presidente del Colegio, Dr. Eduardo Sreider quien realizó una breve reseña de lo logrado en la larga lucha por “acercar la justicia a la comunidad de Moreno y General Rodríguez”

Eduardo Ribó; de la doctora Mirtha Inés Francese, quien el 27 de diciembre de 2012 recibió su decreto de designación como primera jueza en lo Civil y Comercial y numerosos funcionarios judiciales del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Felicitó a todos los abogados, magistrados y funcionarios judiciales presentes por el Día del Abogado y resaltó la presencia de muchos abogados jóvenes quienes –dijo Sreider- “son la garantía del gran futuro que tiene nuestro Colegio” y los invitó a participar activamente de los distintos Institutos y actividades que los mismos desarrollan.

Promediando la cena, propuso un brindis “por el



reconoció que aún falta mucho camino por recorrer pero que “el compromiso del Colegio de Abogados está mas firme que nunca como siempre lo estuvo desde que comenzamos hace muchos años con la Asociación de Abogados de Moreno”

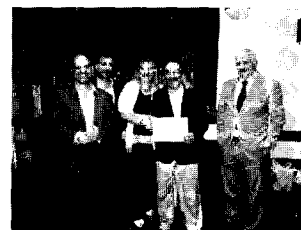
También destacó las presencias de los jueces que integran el Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, doctores Beatriz Alicia Maffía; Claudia Nora Maestri y Javier

pleno funcionamiento del Departamento Judicial y por todos y por cada uno de ustedes”

**PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

Con el número de las tarjetas, los presentes participaron de sorteos donde cada ganador, además, se llevó el aplauso de los presentes.

Pero el momento más emotivo de la noche fue el reconocimiento y la bienvenida que se les dio a los



abogados que mudaron su matrícula a nuestro Colegio.

También hubo reconocimientos, con diplomas y placas, a los abogados que cumplieron 10 o más años de ejercicio de la profesión, quienes recibieron el aplauso y el reconocimiento de sus colegas aunque, por distintas razones, no todos estuvieron presentes para recibir personalmente tal distinción.

**10 años de matriculados**

Las doctoras/es

Erica Lorena Chiessi; Leandro Nicolas Ventricelli; Diana Alejandra Ficzuk; Pastora Graciela Romano;

**20 años de matriculados:** Las doctoras/es Fabiana Noemi Coloccioni; Sandra Viviana Fussi; José Fabián Marcelo Cichello; Mirta Norma Osorio; María Victoria Melamed; Jorge Ernesto Ramírez y Sandra Marcela Montaña.

**25 años de matriculados:** Las doctoras/es Isabel Appugliese; Luisa Pontecorvo; Susana Mabel Fernández; Ana María Pérez; Marcelo Vicente Argentino; Marisa Alejandra Boquete y Marcelo Mauro Gradin.

**30 años de matriculados:** Las doctoras Aurora Eugenia Bazet; Marta Rosa Rosini y Marta



María Alejandra Grimaldi; Marcela Carla Porta; Paula del Carmen Santana; Micaela Elisa Lombardi; Martín Roberto Barcala Vadillo y Horacio Agustín Ballesteros.

**15 años de matriculados**

Las doctoras/es

Haydee Alejandra Segura; María Estela Viñas; Ernesto Fabian Merino; Hugo Cesar Franzoia; Rodrigo Gastón Costa y Alejandro Rosario Cichello

Grimaux

**35 años de matriculados:** Las doctoras/es Mirta Liliana Guarino; Juan Manuel Canoura y Saúl Meilerman

**40 años de matriculado**

El Doctor Carlos Alberto Hommos

La fiesta finalizó muy avanzada la madrugada con la pista de baile a pleno. Una fiesta verdaderamente inolvidable.

## Lo que se viene en la Provincia de Buenos Aires

# El Juicio por Jurados ya es Ley

“El Juicio por Jurado es un tema que tiene un profundo contenido social” comenzó diciendo el Dr. Andrés Harfuch, vicepresidente de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados, a fines de octubre en la sede del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, cuando dio una charla brindando detalles sobre esta modalidad de la justicia prevista en la Constitución Nacional y ahora convertida en Ley en la Provincia de Buenos Aires. Harfuch, explicó que el Juicio por Jurado previsto en la Ley 14.543, sancionada el 12 de septiembre pasado, “se aplicará a delitos cuya pena exceda los 15 años de prisión, y el jurado estará compuesto por 12 ciudadanos titulares y 6 suplentes que serán elegidos por sorteo del padrón electoral, y recibirán instrucciones de un juez cuando tengan que intervenir, el Jurado sólo decidirá si el imputado es culpable o inocente, en base a las pruebas expuestas durante el juicio, la pena, en el caso de ser declarado culpable, la aplica el Juez”

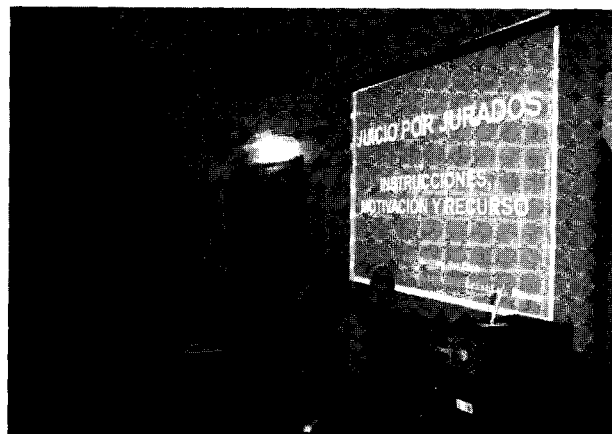
Si el delito que se juzga tiene una pena superior a 15 años y es declarado culpable la decisión del Jurado debe ser unánime.

En cuanto a la conformación del Jurado, dijo Harfuch que, por ejemplo, se toma el Padrón Electoral de Moreno y General Rodríguez y, entre todos los empadronados que reúnan los requisitos, se realiza el sorteo y ese será el Jurado para el caso que haya que juzgar en este Departamento Judicial. Deberán ser argentinos nativos o naturalizados con cinco años o más de ciudadanía; tener entre 21 y 75 años; gozar de aptitud física y psíquica suficientes para el desempeño del cargo, entre otros requisitos.

“La designación “Se trata de una carga pública y obligatoria para los que salgan sorteados, salvo exceptuados como funcionarios, líderes de partidos políticos, religiosos, fuerzas de seguridad o abogados, entre otros” –aclaró Harfuch-

En la opinión de Harfuch “no es que el jurado sea incapaz de cometer un abuso o de equivocarse en grupo, sino que, desde mi punto de vista, es mucho mayor hoy el riesgo de que sea la Justicia profesional la que tome la decisión equivocada”

“Más allá del actual desprestigio de la Justicia -sostuvo Harfuch- desde hace muchos años, la oralidad en los juicios -en reemplazo de los



*El Dr. Andrés Harfuch, durante su exposición*

expedientes que sólo se cursaban por escrito- está abriendo paso lentamente a la necesidad de los jurados.

“Entonces –sostuvo- ya no se trata de ser hábil en los escritos, lo que se viene es la capacidad que tengamos de poder comunicar”

Dio muchos ejemplos de casos en la Provincia de Córdoba, donde hace siete años ya se aplica el Juicio por Jurados, que demuestran que el sistema funciona y hasta los propios jueces están conformes. Señaló que “no ser profesional del derecho permite otra distancia, otro compromiso con el caso, no se trata de un hecho más de la profesión, se trata de un hecho muy especial donde en las manos de cada miembro del jurado esta la libertad o no de una persona y la experiencia indica que lo asumen con mucha conciencia y responsabilidad”

La Ley recientemente sancionada contempla mecanismos de “aislamiento” a la hora de tomar la decisión para que nadie sufra presiones. Presiones que, todos sabemos, suelen sufrir los jueces.

La charla generó mucho interés en los asistentes lo que se evidenció en las preguntas y las intervenciones.

Harfuch, un abogado experto en la temática y ferviente defensor de la modalidad, también es miembro del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) desde donde también aportaron a los estudios e investigaciones que llevan a la elaboración de publicaciones y de proyectos de Ley.

Esta actividad estuvo organizada por el Área Académica del Colegio de Abogados.

## Juicios por Delitos de Lesa Humanidad

# Charla-Debate en el Colegio de Abogados

A cargo de los doctores Luciano Hazan y Alan Iud, se llevó a cabo el 21 de Agosto una charla-debate sobre los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, en la sede del Colegio de Abogados de Moreno y General Rodríguez con una importante cantidad de asistentes.

Abrió la jornada el Dr. Eduardo Sreider quien, luego de dar la bienvenida y agradecer la presencia de los expositores expresó que “nuestro Colegio está comprometido con los Derechos Humanos, este Colegio nació luchando por una justicia cercana a la gente y lo seguimos haciendo para que el Departamento Judicial funcione a pleno, lo que también es una lucha por la vigencia de nuestros derechos”

El Dr. Hazan, quien es integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas y director del Programa Verdad y Justicia del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación explicó los alcances del Programa informando que “el mismo nació en una situación muy crítica como fue la desaparición de Jorge Julio López, durante el desarrollo del Juicio a Miguel Etchecolatz, la reacción estatal frente a esta situación fue crear este programa que no es tan conocido por el común de la gente aunque va ganando espacio en el mundo judicial, en la justicia federal, básicamente tiene un rol de coordinador del esfuerzo que el Estado y los Estados hacen en relación con esta temática, en primer lugar debe identificar donde hay problemas de seguridad no solamente para los testigos y víctimas de estos delitos, sino también para todos los actores que forman parte de estos procesos judiciales, por ejemplo los abogados que también fueron víctimas del terrorismo de Estado, hay muchos ejemplos, eran abogados defensores de los derechos humanos, entonces una función importante de este Programa es coordinar la protección de las personas que participan de estos procesos, para eso trabaja en coordinación especialmente con el Programa Nacional de Protección de Testigos e imputados que también funciona en el ministerio de Justicia de la Nación pero también trabaja con varios programas



*Doctores Alan Iud y Luciano Hazan*



provinciales con la misma temática, la idea es transferir técnicas, experiencias y conocimientos del ámbito nacional al ámbito provincial para que cada provincia cree su propio cuerpo de protección, por otra parte el programa investiga y luego genera informes sobre modalidades de la represión que suelen ser material valioso en los procesos judiciales. En términos generales trata de ayudar a resolver problemas que van surgiendo para facilitar el avance de los procesos, por supuesto que también realizamos un seguimiento de los juicios a través de los abogados que el Programa tiene en distintas provincias y en la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano. Básicamente el programa está para facilitar y resolver cuestiones que puedan obstaculizar el normal desarrollo de los juicios”

*(continúa pag. 16)*

## Charla-Debate...

Con respecto al Comité señaló que “su función esencial es trabajar en la prevención de las desapariciones forzadas, el Comité se encarga de hacer cumplir la Convención Internacional para la Protección de Desapariciones Forzadas, que fue aprobada en el año 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este Comité es relativamente nuevo por eso es importante que se conozca su función y para eso sirven este tipo de reuniones”

Luego, el Dr. Iud, Coordinador del Equipo Jurídico de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, manifestó que “es probable que todos ustedes conozcan el trabajo de Abuelas, pero no está de más recordar que básicamente es buscar a todos aquellos jóvenes y adultos que siendo niños fueron apropiados durante la dictadura militar, las Abuelas

estimaron que 500 chicos recién nacidos o nacidos en cautiverio fueron separados de sus familias y entregados a familias vinculadas a la dictadura ya sean civiles o miembros de las fuerzas armadas o de seguridad, aquella apreciación de 30 mil desaparecidos y 500 chicos apropiados resultó ser bastante acertada a más de 30 años del comienzo de esa dictadura. Al momento se restituyeron 109 nietos y en el Banco Nacional de Datos Genéticos tenemos pendiente de localización más de 300 chicos”. También comentó cómo se resolvieron “algunos casos conocidos o no tan conocidos y los avances en la justicia como, por ejemplo, que se haya reconocido que en La Argentina se aplicó un plan sistemático y generalizado de apropiación de hijos de desaparecidos y por eso fue condenado Videla a 50 años de prisión, hasta el momento la condena más alta”

## Se llevaron a cabo dos Jornadas sobre Violencia de Género

Organizada por el Área Académica del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, a través de la Comisión de Género y Protección Contra Toda Violencia y Trata de Personas, se llevaron a cabo en la sede del Colegio dos Jornadas sobre Violencia de Género los martes 3 y 10 de septiembre entre las 15 y las 18 hs.

El desarrollo de la actividad, destinada a psicólogos, abogados, trabajadores sociales e interesados en la temática, estuvo a cargo del equipo multidisciplinario de la Asociación Civil “La Casa del Encuentro. Feminismo Popular entre todas las mujeres y con la sociedad”.

En la primera jornada se analizaron a fondo conceptos generales sobre esta temática y se expuso sobre herramientas para la intervención de operadores judiciales y abogados ante situaciones de violencia.

En la segunda jornada se trabajó sobre legislación nacional e internacional y se analizó detalladamente la Ley 26.485, su reglamentación, los tratados internacionales y la aplicación de dicha norma en los diferentes procedimientos y fueros.



*Las Dras. Verónica Vieito y Verónica Napoletano presentan a las expositoras*

Asistieron abogados, psicólogos, trabajadores sociales y voluntariado que desarrolla su tarea en distintas organizaciones sociales especializadas en esta problemática, abundaron los ejemplos de casos concretos y cómo la violencia contra la mujer está instalada en la sociedad y se manifiesta de las más diversas maneras, muchas de ellas ya naturalizadas. En ese sentido, se analizaron letras de canciones muy conocidas de autores e intérpretes muy conocidos y reconocidos donde se observan tratos despectivos y humillantes hacia la mujer.

Una alumna comentó en la clase “y pensar que bailamos alegremente al compás de esas canciones “dedicadas” a nosotras.

## Curso

# Litigación Oral en Juicios Penales

En el marco de las actividades académicas que desarrolla el Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, se desarrolló el Curso Introdutorio de Litigación en Audiencias Orales dictado por miembros del equipo de Capacitadores del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), los días 27, 28 y 29 de Agosto en la sede del Colegio.

Con la participación de más de 40 abogados inscriptos, los temas que se abordaron, entre otros, fueron: Desafíos de la Oralidad: del Programa Normativo a los desafíos de la implementación.

Procesos de profundización de las reformas procesales a través de la Oralidad.

Metodología de audiencias, nociones básicas sobre teoría del caso.

La litigación en etapas preliminares, las audiencias multipropósito.

Este curso estuvo a cargo de las doctoras Ileana Arduino, abogada con orientación en derecho penal, capacitadora en cursos de litigación en audiencias orales para funcionarios del poder judicial de la provincia de Buenos Aires y Carla Cerliani, abogada capacitadora para la Reforma Procesal Penal en América Latina por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, ha sido docente de cursos de Posgrado en cuestiones relativas a Sistema de Justicia Penal y Litigación Oral Adversarial en la Universidad Nacional de Rosario.

Las jornadas se desarrollaron entre las 14,30 y las 18,30 en la sede ubicada en Concejal Rosset 341 entre Av. Victorica y Tte. Camili, Moreno Centro.

Este curso introductorio, fue la primera parte de un curso posterior de 16 horas Cátedra que también se desarrolló en la sede durante los cuatro miércoles del mes de noviembre a cargo de las docentes Ileana Arduino y Gabriela Ortiz Quintero, abogada, especialista en Derechos Humanos por la Universidad del País Vasco y Abogada por la Universidad de Guadalajara en México, quien dictó cursos de litigación oral y de formador de



*De Izq. a Derecha, las docentes del INECIP Dras. Gabriela Ortiz Quintero e Ileana Arduino*



formadores en el National Institute for Trial National Institute for Trial Advocacy, tanto en los Estados Unidos como en México.

En esta oportunidad, el curso fue: Litigación Oral Profundizada en Juicios Penales, donde se abordaron, entre otras cuestiones, litigación estratégica en juicio ante Tribunal o Jurado; teoría del caso; alegatos; interrogatorios; contrainterrogatorios; objeciones; uso de declaraciones previas e incorporación de prueba material. Durante las clases se trabajaron sobre casos reales.

Cabe destacar que todas las actividades académicas que organiza el Colegio no son aranceladas para los alumnos quienes, de esta forma, acceden a una capacitación continua durante todo el año en las más diversas disciplinas del derecho.

## Conferencia en el Colegio de Abogados

# Violencia Psicológica en el Trabajo

“A la violencia laboral tenemos que entenderla desde un concepto amplio que abarca distintas figuras” comenzó el Dr. Javier Abajo Olivares su conferencia sobre Violencia Psicológica en el Trabajo, llevada a cabo el 17 de Septiembre en la Sede del Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez, en el marco de las actividades gratuitas y abiertas a la comunidad, organizadas por la Secretaría Académica y, en este caso, por el Instituto de Derecho Laboral.

Abrió la Jornada el presidente del Colegio, Dr. Eduardo Sreider, quien se refirió a la importancia y actualidad de la temática. Luego la Dra. Mercedes Risso Patrón presentó al disertante, quien agregó que “en primer lugar, tenemos una violencia estructural, hay estructuras violentas, hay organizaciones violentas; también existe discriminación que es una forma de violencia, también está el maltrato laboral que puede tener mil caras y que es precisamente eso: un mal trato en el trabajo y luego el acoso sexual en el trabajo que, tradicionalmente, era una cuestión vinculada con género y cada vez lo es menos ya que, en la actualidad, tiene más que ver con una cuestión de abuso de poder y todo esto está íntimamente vinculado”

Al ampliar Abajo Olivares dijo que “la violencia psicológica en el trabajo se ejerce en tres planos: horizontal; ascendente y descendente” y abundó en ejemplos de la violencia entre pares que se manifiestan desde “inocentes” apodosos o forma de llamar a otros, hasta daños importantes. De arriba hacia abajo (descendente) esa violencia se manifiesta, por ejemplo, “en el trato que un superior o jefe le dispensa a un empleado, trato que se va naturalizando pero que no deja de ser violencia, cuando le grita, lo “ningunea”; no le asigna tareas o se las dificulta; lo deja en ridículo delante de los demás o simplemente le hace sentir, en todo momento, que el poder lo tiene él”. Un ejemplo de violencia de abajo hacia arriba (ascendente) es, por ejemplo, cuando llega un jefe nuevo a una oficina y los empleados le hacen la vida imposible a tal punto que a veces no puede continuar en ese puesto.

Luego, el disertante ofreció una serie de datos y



definiciones, como por ejemplo qué se entiende por trabajo decente señalando que “es aquél que no solo le brinda al trabajador la posibilidad de proporcionarle un nivel de vida aceptable –extensivo a su ámbito familiar– sino que se convierte en un espacio donde se tengan en cuenta sus opiniones y se respeten sus derechos fundamentales” (O.I.T. Informe sobre Seguridad en el Trabajo. Julio 2003).

Explicó que Mobbing deriva del verbo inglés “to mob” y que puede traducirse como “acoso” u “hostigamiento”, el “mobbing” fue estudiado por primera vez por el etólogo Konrad Lorenz (1963), al analizar el comportamiento de determinadas especies animales, constatando que en ciertos casos los individuos más débiles del grupo se coaligaban para atacar a otro más fuerte o “diferente” a ellos (de la misma o de otra especie).

Hainz Leymann, en su trabajo Mobbing, La persecución en el trabajo. Año 1996 afirmó que “en las sociedades de nuestro mundo occidental altamente industrializado, el lugar de trabajo constituye el último campo de batalla en el que una persona puede matar a otra sin ningún riesgo de llegar a ser procesado ante un tribunal”.

Por su parte, la psiquiatra francesa Marie-France Hirigoyen sostuvo que “por acoso en el lugar de trabajo hay que entender cualquier manifestación de una conducta abusiva y especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica de un individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, o degradar el clima de trabajo.”

Abajo Olivares abundó en estadísticas respecto al enorme perjuicio para las personas y las propias empresas donde existe violencia psicológica, ya que hay excesos de licencias, licencias prolongadas (más de dos años) baja productividad y mal clima laboral.

(viene de Pág. 8)

nuevo paradigma, antes el Estado tenía un rol meramente subsidiario estaba presente solamente cuando la comunicación no era rentable para el capital privado, ahora es todo lo contrario la comunicación también puede ser ejercida sin fines de lucro, ese es uno de los cambios esenciales de esta nueva Ley”

Por otra parte, informó que "desde la creación de la Defensoría, el 14 de noviembre de 2012, se recibieron un total de 1304 presentaciones, de las cuales hay resueltas o en vías de resolución positiva casi el 70 por ciento y se realizaron 5 audiencias públicas en diferentes puntos del país con un total de 1420 participantes y 208 expositores".

Como un caso paradigmático, a través de un video, mostró lo sucedido con el canal de noticias C5N que involucró, durante un informe periodístico, a docentes que nada tenían que ver con un sonado caso ocurrido en un Jardín de Infantes de San Isidro, las maestras denunciaron esto ante la Defensoría y, luego de la intervención del Organismo, el canal tuvo que rectificar la información bajo determinadas condiciones de horarios y tiempo. Dijo que, en este caso, la principal herramienta utilizada fue el diálogo.

A su turno, Graciana Peñafort desarrolló el

enquadre económico que permitió a la dictadura desarrollar su proyecto de destrucción del Estado y de personas, “ese plan perverso desarrollado por la dictadura –sostuvo Peñafort- necesitaba de algunas herramientas estratégicas para obtener aquello que se llama la legitimación social, disfrazando la realidad de otra cosa”. “Las sociedades –agregó- que no se dan esos debates son sociedades controladas y controlables, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual quiere romper ese esquema, rompiendo con el viejo esquema de la Ley de Radiodifusión de la dictadura, pero aquel modelo fue posible porque había una economía que siguió vigente, por eso no pudimos cambiar aquella ley durante treinta años, este modelo económico y político viene a proponer un Estado fuerte y presente, cuando el Estado se retira, como sucedió en los 90, se pierden derechos”

Finalmente el Lic. Tavilla, Director General del Departamento de Economía y Administración de la Universidad de Moreno, expuso básicamente sobre los aspectos económicos de un trabajo de investigación aportado en la audiencia convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para ahondar en diversos aspectos de la Ley de Medios, la que, el martes 29 de octubre, fue declarada constitucional por el máximo Tribunal de Justicia.

### **El Colegio de Abogados Recomienda:**

Cuando se trata de la salud, lo único urgente es la salud.

No te apresures

Nunca aceptes consejos legales de un desconocido o firmes documentación para un reclamo dentro de un centro asistencial.

La Ley te protege y contás con tiempo suficiente para realizar cualquier reclamo legal sin perder ningún derecho.

Consulta a tu abogado de confianza o asesorate en el Colegio de Abogados de Moreno-General Rodríguez de lunes a viernes de 8 a 16 h. - Concejal Rosset N° 341 (entre Victorica y Camili) Moreno

### **Defensa de la Defensa**

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro Colegio, es la protección del ejercicio profesional, razón por la cual ya se puso en marcha y funciona a pleno la Comisión de Defensa de la Defensa, donde se recepcionan las inquietudes, inconvenientes o conflictos que puedan producirse en la tarea diaria ante los distintos órganos jurisdiccionales.

La Directora de esta Comisión, que atiende en la sede del Colegio de Abogados, es la Dra. Julia María Taboada (011) 15-3025-2117



Mario Arnedillo y el Obispo Mons. Fernando Maletti



sentadas: Claudia Langone y Martina Olmedo.  
de pie: Mario Barboza y Mario Arnedillo.

*"La esperanza le pertenece a la vida,  
es la vida misma defendiéndose"*

JULIO CORTAZAR

Esta imagen del hombre entregando a nuestro Obispo su obra "ESPERANZA", fruto de su sensibilidad y talento, representa a quien ha sido desde su fundación la cara visible del Colegio y quien constituye, con los demás empleados de la institución, un magnífico equipo de trabajo.

Nuestra gratitud y sinceros deseos de felicidad a Mario Arnedillo, Claudia Langone, Mario Barboza y Martina Olmedo, quienes han permitido, con su colaboración, hacer más fructífera y placentera la labor del Consejo Directivo y nos ayudan a confiar en un porvenir venturoso para nuestro Colegio de Moreno-General Rodríguez.

**CARLOS CAMPION**

Diciembre de 2013

# Rincón Poético

## CON TRES BOLAS NADA MÁS

*Estoy parado en la esquina  
Esperando el autobús,  
Desde un bar cercano  
Se escucha un viejo blues  
Mientras un pibe  
Hace malabares  
Con tres bolas nada más.*

*Algunos unas monedas le dan,  
Quizás si intentara  
Ampliar su show  
Junte unas pocas más,  
Pero igual no le alcanzarán  
Para poder zafar.*

*Esta noche cuando llegue  
A la villa Veintidós  
A su casa de chapa y cartón,  
Seguramente  
Su padre lo castigará  
Porque bajó  
La recaudación.*

*Pobre pibe  
Que hace malabares  
Con tres bolas nada más,  
Tiene perdida la mirada  
El paco consume su vida  
Día tras día sin parar.*

*A veces cuando duerme  
O delira despierto  
Sueña que es el líder  
De una banda  
De Rock and Roll  
Que da su primer concierto.*

*De pronto  
El maldito despertador  
Le avisa que ya son  
Las cinco de la mañana  
Otra vez tiene que salir  
A hacer malabares  
Con tres bolas nada más.*

*El paco lo consume  
Día tras día sin parar  
Hay que salir a rescatarlo  
De esa vida tan oscura  
Porque va muy rápido  
A una muerte segura  
Y ¿Quién hará los malabares?  
Tal vez su hermano menor  
También con tres bolas nada más  
Por favor eso no lo permita Dios...*

**Antonio Solitto**

## CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

Es un servicio del Colegio de Abogados destinado a la atención de personas que carecen de recursos económicos para realizar una consulta en forma privada. El Consultorio atiende los días martes y jueves de 10 a 14 hs. En la sede de la Institución (Concejal Rosset 341, entre Av. Victorica y Tte. Camili, Moreno Centro). La atención es por orden de llegada dentro de ese horario.

Las problemáticas más comunes que se atienden son las relacionadas con la conflictiva familiar como régimen de visitas, cuota alimentaria y tenencia de hijos. Cuando es posible se citan a las partes y se celebran acuerdos que quedan sujetos a homologación por la autoridad judicial.

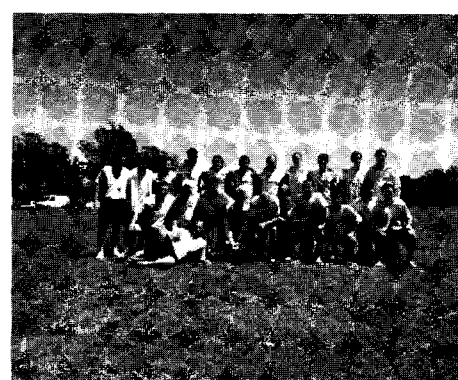
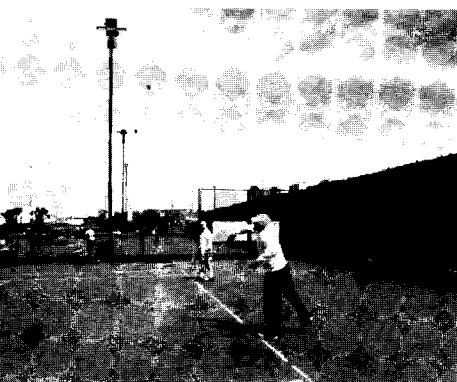
Mar del Plata

# Buen desempeño de nuestro Colegio en las Jornadas Deportivas

Con mucho entusiasmo y expectativas nuestros deportistas partieron hacia Mar del Plata para participar de las 38 Jornadas Deportivas Interdepartamentales de Abogados que se llevaron a cabo en esa ciudad, entre los días 13 y 16 de Noviembre. Moreno-General Rodríguez dejó un buen recuerdo en las demás delegaciones con las que le tocó competir, por su digno desempeño deportivo, más allá de los resultados en el campo de juego.

y Leonardo Millan.

Nuestros muchachos, al decir de sus rivales, fueron la revelación de este Torneo al vencer a los equipos de Azul (4 a 3) y apabullar por 3 a 0 a los favoritos marplatenses quienes tenían la condición de locales. Estos resultados nos permitieron acceder a la platenses quienes tenían la condición de locales. Estos resultados nos permitieron acceder a la

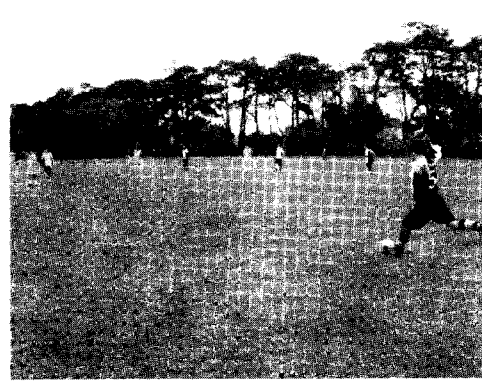


## El plantel de Futbol Juvenil estuvo integrado por los siguientes matriculados:

Ignacio Jáuregui; Christian Lubitz; David Alfredo Salvatierra; Roberto Fabián Poque; Marcelo Daniel Introcaso; Federico Martín Soñora; Jorge Sessarego Busto; Nicolás Caveri; Pablo Becerra; Mariano Rivas; Tomás Viola; Gabriel Giménez; Carlos Benítez; Pablo González, Perrone; Gonzalo Adrián Muñoz; Pablo Di Francesco; Alan Villano;

semifinal con el equipo de Pergamino quien, luego resultaría campeón al vencer en la final a los representantes de San Martín.

Cabe destacar un gesto del arquero de Pergamino, Alfonso Cuesta quien, pocos días después, envió un mail al área de Prensa de nuestro Colegio con el siguiente texto: **“Si tenés algún contacto con los juveniles de Moreno, deciles que tienen un gran equipo y que con laburo y sacrificio tarde o temprano se llega al objetivo.- ABRAZO.-”**



#### **En la categoría Fútbol Senior nos representaron:**

Bruno Biasi; Alfonso Napoletano; Rubén Encina; Isidro Encina; Juan Alejandro Iturburu; Eduardo Sreider; Raúl Vincenti; Hugo Franzoia; Carlos Cura y Marcelo Giménez.

#### **Los jugadores de Tenis fueron los siguientes matriculados:**

Juan Carlos Tomaghelli; Rodolfo Ricotta Denby; Carlos María Baca; Carlos Alberto Hommos y Carlos Campion, quienes jugaron singles y dobles con importantes rivales como el equipo de San Isidro donde el esfuerzo puesto en el polvo de ladrillo no alcanzó, al menos por este año.

**También tuvo una destacada actuación nuestra maratonista** María José Juárez quien llegó segunda luego de correr 8 kilómetros por la costanera marplatense, desde Plaza España hasta la rotonda de Costanera y Av. Constitución y regreso.

**Mientras que en Truco** nuestros representantes, a pesar de orejear y poner cara de serios, no pudieron doblegar a los rivales.

#### **Lo más importante:**

una gran oportunidad para la recreación, intercambio con otras delegaciones y convivencia entre nuestros matriculados.



Un abogado llega tarde a un importante juicio y no encuentra estacionamiento... Levanta los ojos al cielo y dice:

- "Señor, por favor, consígueme un sitio para estacionar y te prometo que iré a Misa los domingos del resto de mi vida, dejo las malas juntas y el vicio. Y jamás en mi vida me volveré a emborrachar... ¡¡¡Y dejo de acosar a mi secretaria, que además es casada!!!

- Milagrosamente, en ese momento, aparece un sitio libre, el hombre estaciona y dice:

- "No te preocupes Señor que ya encontré uno, pero gracias de todos modos"

En un juicio, dice el fiscal:

- Miren al acusado, su mirada turbia, su frente estrecha, sus ojos hundidos, su apariencia siniestra...
- Pero bueno, ¿me van a juzgar por ladrón o por feo?!

Durante un juicio, el abogado se dirige a un testigo que estaba interrogando y le dice:

- Usted parece ser una persona bastante honesta.
- A lo que el testigo contesta:
- Gracias y si no estuviera bajo juramento, le devolvería el cumplido

Estaba un abogado tomando sol, llega una señora y le dice:

- ¿Qué hace Dr.?,
- éste le responde: - Robándole unos rayos al sol.
- y la señora le dice: - Usted siempre trabajando



Durante un juicio en un pequeño pueblo, el abogado acusador llamó al estrado a su primera testigo, una mujer de avanzada edad.

El abogado se acercó y le preguntó: - Sra. Fortunati: ¿sabe quién soy?

Ella respondió: - Sí, lo conozco señor Sanny. Lo conozco desde que era un niño y francamente le digo que usted resultó ser una gran decepción para sus padres. Siempre miente, cree saber de todo, es muy prepotente, abusivo, engaña a su esposa y lo peor de todo, manipula a las personas. Se cree el mejor de todos cuando en realidad es un pobre hombre. Sí, lo conozco....

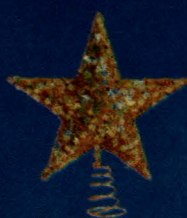
El Abogado se quedó perplejo, sin saber exactamente qué hacer. Apuntando hacia la sala, le preguntó a la sra. Fortunati: -¿Conoce al abogado de la defensa?

Nuevamente ella respondió: -Claro que Sí, Yo también conozco al señor Pérez desde que era un niño. Él es un flojo y medio raro, y tiene problemas con la bebida. No puede tener una relación normal con nadie y es el peor abogado del Estado, sin mencionar que engañó a su esposa con tres mujeres diferentes, una de ellas la esposa suya, ¿recuerda? Sí, yo conozco al Sr. Pérez. Su mamá tampoco está orgullosa de él.

El abogado de la defensa casi cae muerto.

Entonces, el Juez llama rápidamente a los dos abogados para que se acerquen al estrado, y les dice:

-Si alguno de los dos, le pregunta a esa vieja si me conoce, los mando a la silla eléctrica.



El Colegio de Abogados del  
Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez,  
desea una Feliz Navidad  
y Prosperidad para el año que se inicia a todos sus matriculados  
y sus familias,  
expresando, al mismo tiempo, su compromiso de seguir trabajando  
en el 2014, por el permanente desarrollo del Departamento Judicial,  
en pos de un servicio de justicia más cercano a la gente.



Colegio de Abogados  
Departamento Judicial  
Moreno-General Rodríguez  
Revista del Colegio de Abogados  
Año I N° 2 – Diciembre 2013

*Idea y Asesoramiento:*  
Dra. Cristina Santinelli  
(Presidenta del Departamento de Publicaciones y Prensa)  
*Secretario Académico:* Dr. Carlos Campion  
*Coordinadora Académica:* Dra. Verónica Vieito  
*Redacción, Fotografía y Dirección Periodística*  
Mario Barboza  
*Diseño e Imprenta:* Gráfica Margus